



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 07-siete de marzo de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 02-dos de marzo de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.V.1.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/05/2022, relativa al suministro de materiales para señalamientos viales.

Acuerdo E.V.2.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2022, relativa al mantenimiento de áreas verdes.

Acuerdo E.V.3.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/07/2022, relativa al suministro de pintura



Gobierno
de
—
Monterrey

Acuerdo E.V.4.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

Acuerdo E.V.5.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de balizamiento de unidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(7votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)



(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 02 de marzo de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(7votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 02 de marzo de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(7votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.V.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/05/2022, relativa al suministro de materiales para señalamientos viales.

**DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES
SFA-DGA-DASG/05/2022, SFA-DGA-DASG/06/2022, SFA-DGA-DASG/07/2022 Y
SFA-DGA-DASG/08/2022**

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- *Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.*

**ACUERDO E.V.1.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/05/2022**

Objeto: Contratar la prestación de servicios de suministro de materiales para señalamientos viales

Áreas solicitantes: Dirección de Seguridad Vial de la Dirección General de Movilidad y Espacio de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, y la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos



Proveedores inscritos:

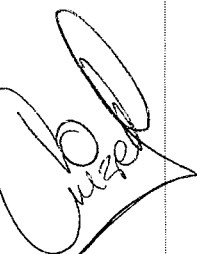
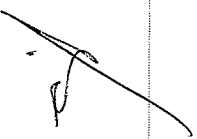
- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.
- SEMEX, S.A. DE C.V.
- SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.;
- XETERON, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.

Proveedores que presentaron propuesta:

- GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.
- SEMEX, S.A. DE C.V.
- SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

Proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica:

- XETERON, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
 SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.	<p align="center">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p align="center">NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <p align="center">- XXVI NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DEL AVISO DE REGISTRO EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p>
 SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	<p align="center">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p align="center">NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <p align="center">- XXVI NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DEL AVISO DE REGISTRO EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a large signature at the bottom right.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: - XXIV EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ NO GARANTIZA QUE A LOS 7 AÑOS DE FABRICADA LA PELÍCULA, SE CONSERVE POR LO MENOS EL 85% DE LOS COEFICIENTES DE REFLEXIÓN INICIAL INDICADOS EN LA NORMA N-CMT-5-03-001/05; YA QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SOLAMENTE GARANTIZA AL 80%. - XXV NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE CALIDAD INDICADOS EN LA NORMA N-CMT-5-03-001/05 POR ALGÚN ORGANISMO LOCAL O INTERNACIONAL QUE INCLUYA LOS VALORES Y LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE LES HAYAN SIDO EFECTUADAS A LAS PELÍCULAS REFLEJANTES.
SEMEX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.V.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/05/2022, relativa al suministro de materiales para señalamientos viales.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Se continuó con el siguiente acuerdo del orden del día el cual fue: **Acuerdo E.V.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2022, relativa al mantenimiento de áreas verdes.

ACUERDO E.V.2.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/06/2022

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento de áreas verdes.

Área solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Proveedores inscritos al procedimiento:

- OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.
- JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.
- PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.
- ORGANIMUEBLES, S.A. DE C.V.
- GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V.
- INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.



Gobierno
de
—
Monterrey

- CCVEGO, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR TOMU, S.A. DE C.V.
- FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- MANMOR, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.
- TEROMA, S.A. DE C.V.
- JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS
- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS CISA, S.A. DE C.V.
- CORDERO FERRER, S.A. DE C.V.
- EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- PROMOTORA VV, S.A. DE C.V.
- BOKOBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Proveedores que presentaron propuesta:

- OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.
- TEROMA, S.A. DE C.V.
- MANMOR, S.A. DE C.V.
- PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.
- GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.
- JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS
- CCVEGO, S.A. DE C.V.
- FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS CISA, S.A. DE C.V.
- EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ORGANIMUEBLES, S.A. DE C.V.
- PROMOTORA VV, S.A. DE C.V.

Proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica:

- INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V.
- INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR TOMU, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.
- CORDERO FERRER, S.A. DE C.V.
- BOKOBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TEROMA, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none">- XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
MANMOR, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none">- XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS.- XXIII NO PRESENTÓ EL LISTADO DE CAPITAL HUMANO, NI EL LISTADO DE EQUIPO DE TRABAJO CON EL QUE CUENTA PARA PONER A DISPOSICIÓN Y CUMPLIR CON EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.- XXVI NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS Y PRESENTÓ COPIAS SIMPLES DE FACTURAS DE VEHÍCULOS A NOMBRE DE PERSONA DISTINTA AL LICITANTE ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RENTA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS SIN RELACIONAR LOS VEHÍCULOS DE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS FACTURAS.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none">- I PRESENTÓ FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN EL RFC NO ACTUALIZADO, YA QUE EN DICHO DOCUMENTO NO APARECE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.- XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS.- XXII NO ACREDITA CONTAR CON CAPACIDAD MECÁNICA Y TÉCNICA INSTALADA PORQUE PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DONDE LAS PARTES (ARRENDADOR Y ARRENDATARIO) SON PERSONAS DISTINTAS AL LICITANTE, Y EN DICHO CONTRATO EL LICITANTE FUNGE COMO FIADOR SOLIDARIO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>CCVEGO, S.A. DE C.V.</p>	<p>RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS. - XXIV SOLAMENTE PRESENTÓ CURRÍCULUM VITAE DE LA PERSONA QUE FUNGIRÍA COMO LÍDER DE PROYECTO, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL CON LA QUE ACREDITARÍA QUE EL PROFESIONISTA LÍDER DEL PROYECTO CUENTE CON LA PREPARACIÓN ACADÉMICA EN ALGUNA LICENCIATURA DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL O AGRONOMÍA. - XXVI NO PRESENTÓ DOCUMENTO ALGUNO, POR LO TANTO, FUE OMISO EN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE FACTURA O TARJETA DE CIRCULACIÓN DE MÍNIMO 5-CINCO VEHÍCULOS A NOMBRE DEL LICITANTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XI NO INDICÓ LAS EMPRESAS A LAS CUALES LES HA BRINDADO EL SERVICIO, CON NOMBRE DE CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE ESTAS. - XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS CISA, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: - I PRESENTÓ CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL NO ACTUALIZADA, YA QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ ES DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021 - XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: - XI EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ NO INDICÓ LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE LES HAYA BRINDADO EL SERVICIO, CON NOMBRE DE CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE ESTAS - XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS.



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
ORGANIMUEBLES, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: - XIV PRESENTÓ INCOMPLETO, FALTANDO DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONSISTENTE EN LOS LISTADOS DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA ZONA CON SUS RESPECTIVOS METROS CUADRADOS TOTALES, E INVENTARIOS URBANOS. - XXIII SOLAMENTE PRESENTÓ ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA, SIN EL LISTADO DE EQUIPO DE TRABAJO CON EL QUE CUENTA PARA PONER A DISPOSICIÓN Y CUMPLIR CON EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES. - XXV PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE 2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN EMBARGO, UNO DE ELLOS, EL CONTRATO PRIVADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MODELO DE ORDEN DE TRABAJO) CARECE DE FIRMA DE LA PARTE CONTRATANTE Ó CLIENTE DEL LICITANTE, CARECIENDO DE VALIDEZ LEGAL AL NO ESTAR FIRMADO POR TODAS LAS PARTES.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
PROMOTORA VV, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: - XXIII PRESENTÓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SIN EL LISTADO DE CAPITAL HUMANO, NI EL LISTADO DE EQUIPO DE TRABAJO CON EL QUE CUENTA PARA PONER A DISPOSICIÓN Y CUMPLIR CON EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
OPERADORA VISAR, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍA, S.A DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.V.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2022, relativa al mantenimiento de áreas verdes.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día se procedió a pasar al siguiente acuerdo el cual fue: **Acuerdo E.V.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/07/2022, relativa al suministro de pintura.

ACUERDO E.V.3.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- SFA-DGA-DASG/07/2022

Objeto: Contratación del servicio de suministro de pintura

Áreas solicitantes: Dirección de Mantenimiento y Equipamiento, y la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Proveedores inscritos al procedimiento:

- FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.;
- INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.;
- APLICAMAX, S.A. DE C.V.;
- TEROMA, S.A. DE C.V.;
- REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.
- XETERON, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.

Proveedores que presentaron propuesta:

- FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- APLICAMAX, S.A. DE C.V.
- REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.

Proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica:

- INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
- TEROMA, S.A. DE C.V.
- XETERON, S.A. DE C.V.



Gobierno
de
—
Monterrey

- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.V.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/07/2022, relativa al suministro de pintura

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)



(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se procedió a continuar con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.V.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

ACUERDO E.V.4.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/08/2022

Objeto: Contratar el suministro y aplicación de pintura termoplástica

Área solicitante: Dirección de Seguridad Vial de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible

Proveedores inscritos al procedimiento:

- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.
- SEMEX, S.A. DE C.V.
- SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.
- ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- TEROMA, S.A. DE C.V.
- FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- XETERON, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.
- MANMOR, S.A. DE C.V.

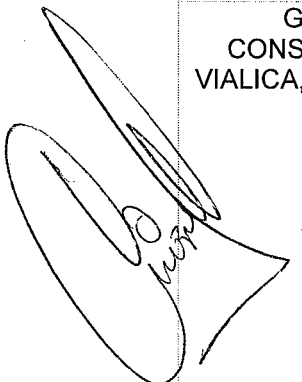
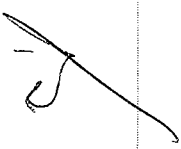

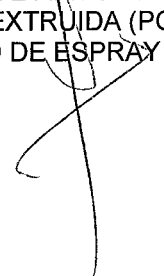
Proveedores que presentaron propuesta:

- GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.
- TEROMA, S.A. DE C.V.
- ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.
- SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.
- SEMEX, S.A. DE C.V.
- MANMOR, S.A. DE C.V.



Proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica:

- FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- XETERON, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.   	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none">- XIII LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA LA PARTIDA 5 FUERON ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, AL PROPONER PARA LOS PASOS PEATONALES EL COLOR AMARILLO EN LUGAR DE BLANCO.- XX NO CUMPLE CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SER HASTA EL 29-VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE LO SUJETA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022- XXIV CON LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTÓ NO ACREDITA CONTAR CON EL EQUIPO Y CAMIÓN REQUERIDOS AL PRESENTAR FACTURA DE UN EQUIPO SISTEMA DE APLICACIÓN DE PINTURA LÍQUIDA DE TRÁFICO (NO TERMOPLÁSTICA) Y FACTURA DE UN EQUIPO DE APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA A PIE DE TIPO EXTRUIDA (POR GRAVEDAD) REQUIERIÉNDOSE POR MÉTODO DE ESPRAY Y EN CAMIÓN. 



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TEROMA, S.A. DE C.V.	<p>RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">- XIII LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA LA PARTIDA 5 FUERON ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, AL PROPONER PARA LOS PASOS PEATONALES EL COLOR AMARILLO EN LUGAR DE BLANCO.- XXIV NO ACREDITA LA PROPIEDAD DEL EQUIPO, YA QUE PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE FACTURA DE UN VEHÍCULO SWEGA 1301 TP PINTA RAYAS QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LA MÁQUINA APLICADORA DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO POR MÉTODO DE ESPRAY EN CAMIÓN.
LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	<p>RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">- XIII LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA LA PARTIDA 5 FUERON ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, AL PROPONER PARA LOS PASOS PEATONALES EL COLOR AMARILLO EN LUGAR DE BLANCO.- XXIV NO PRESENTÓ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA FACTURA QUE PRESENTÓ EN COPIA SIMPLE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">- XIII LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA LA PARTIDA 5 FUERON ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, AL PROPONER PARA LOS PASOS PEATONALES EL COLOR AMARILLO EN LUGAR DE BLANCO.- XXIV FUE OMISA EN ALLEGAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA DE LA REQUERIDA.

[Handwritten signature and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



SEÑALES Y
PROYECTOS, S.A.

RECHAZADA Y DESECHADA

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS POR NO PRESENTAR EL REQUISITO DE LOS PUNTOS XIII Y XXIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES CONFORME A LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE RESPECTO AL PUNTO XIII

LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA LA PARTIDA 5 FUERON ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, EN VIRTUD DE QUE EN SU PROPUESTA A LA LETRA ESTABLECE COMO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 5

“SUMINISTRO Y APLICACIÓN EN FORMA DE SPRAY DE PINTURA TERMOPLÁSTICA COLOR AMARILLO PARA PAVIMENTO ASFÁLTICO, RAYA DE 40 CMS. DE ANCHO, PARA PASOS PEATONALES, INCLUYE ESFERILLA DE VIDIRO, ELEMENTO CERÁMICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU TRAZO Y EJECUCIÓN”, SIENDO EL CASO QUE EN LA JUNTA DE

ACLARACIONES SE PREGUNTÓ “DEL CONCEPTO 5 SOLO SE MENCIONAN PASOS PEATONALES COLOR AMARILLO, ¿SE SOLICITARÁN TAMBIÉN EN COLOR BLANCO?”, RESPONDIENDO LA CONVOCANTE QUE “SE SOLICITARÁN SOLAMENTE EN COLOR BLANCO”, POR LO TANTO, LA LICITANTE REALIZA

UNA PROPUESTA SIN CONSIDERAR LO ACLARADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROPONER EL COLOR AMARILLO EN LUGAR DE BLANCO; Y EN CUANTO AL PUNTO XXIII CON EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN TRATO (A SABER COPIA SIMPLE DEL AVISO DE REGISTRO EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MISMO QUE DEBERÍA ENCONTRARSE VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS), NO ACREDITA ESTAR VIGENTE, YA QUE PRESENTÓ IMPRESIÓN DE PANTALLA DE SITIO DE INTERNET DE REPSE EN EL QUE SE VISUALIZA QUE SU REGISTRO SE ENCUENTRA EN VALIDACIÓN, INCUMPLIENDO ASÍ CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE

PROPUESTA TÉCNICA

SEMEX, S.A. DE
C.V.

ACEPTADA



MANMOR, S.A. DE
C.V.

RECHAZADA Y DESECHADA

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO 7.4.1
DE LAS BASES, SIGUIENTES:

- **XIII** LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA LA PARTIDA 5 FUERON ACLARADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14-CATORCE DE FEBRERO DE 2022- DOS MIL VEINTIDÓS, AL PROPONER PARA LOS PASOS PEATONALES EL COLOR AMARILLO EN LUGAR DE BLANCO.
- **XXIV** NO ACREDITA LA PROPIEDAD DEL EQUIPO A NOMBRE DEL LICITANTE, YA QUE PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RENTA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS SIN QUE DEL MISMO SE DESPRENDA QUE CUENTA CON EL EQUIPO; TAMPOCO PRESENTÓ FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, COSTADOS Y PARTE TRASERA DE LA UNIDAD REQUERIDA.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.V.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado en el orden del día el cual fue: **Acuerdo E.V.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de balizamiento de unidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Área solicitante: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Prestador de servicios: SUNSHINE BODY SHOP, S.A. DE C.V.

Presupuesto mínimo: \$18,000,000.00

Presupuesto máximo: \$30,000,000.00

Vigencia: a partir del 15 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Motivo de la excepción a la Licitación Pública

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción V.- Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las leyes de la materia. no quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta ley.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



(Jefe de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Gracias, buenos días nada más en el punto número 7-siete del acuerdo, el traslado de las unidades se va a hacer por personal obviamente operativo, así mismo durante la vigencia del servicio que se va a prestar, va a haber vigilancia permanente en cada una de las bodegas en donde van a estar los vehículos para efecto de tenerlos resguardados.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *¿Personal de la Secretaría?*

(Jefe de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Personal de la Secretaría, Personal Operativo y así mismo el traslado porque los vehículos no los manejan los civiles únicamente los elementos policiales.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) *Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública.*

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.V.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de balizamiento de unidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente solamente para hacer constar en la convocatoria se envió como acuerdo número 6-seis la solicitud de excepción para la contratación de Plataformas Operativas para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo, no da lugar a desahogar ese punto debido a que se requiere mayor información para someter al Comité, la misma solicitud de excepción se le requirió al área solicitante del servicio dicha información.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no tener más asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 12:12-doce horas con doce minutos del día martes 08-ocho de marzo de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL
VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA**

**MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO**

**LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL**

**LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ**

**MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBAARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. FRANCISCO DANIEL CASTRO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS


POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

ING. EMMANUEL ACEVEDO OJEDA
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA UNA
MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA


C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Última hoja de 29-veintinueve del Acta correspondiente a la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 08-ocho de marzo de 2022-dos mil veintidós.